



TARTAGAL, 25 de Abril de 2.023.-

RESOLUCION Nº 173-FRMT-2.023.

EXPEDIENTE Nº 20.166/23.

VISTO:

La Nota de fecha 17 de Abril de 2.023, presentada por la Lic. Martha Cristina Barboza, Directora de la Escuela de Letras de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reintegro de los gastos en pasajes y el reconocimiento del viático correspondiente por el viaje realizado a la ciudad de Salta el día 14 de abril del corriente año.

Que el mencionado viaje lo realizó, en misión oficial, en carácter de Directora de la Escuela de Letras, para presentarse ante la Dirección de Sumarios a efectos de responder a requerimientos vinculados con la denuncia según Expediente Nº 267/22.

Que, Dirección de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, autoriza lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

VISTO:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

CONSIDERANDO:

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: TREINTA Y CUATRO MIL VEINTE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 34.020,77), por la liquidación de 4 (cuatro) bloques de viático (a razón de \$ 4.500,00 cada uno) y el reintegro equivalente a dos (2) pasajes en ómnibus Tartagal-Salta-Tartagal, a la Lic. Martha Cristina Barboza, por la misión oficial realizada en la ciudad de Salta el día 14 de abril de 2.023.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto a las siguientes partidas y por los montos que se consignan: 3.7.1 Pasajes: Pesos: Dieciseis mil veinte con setenta y siete centavos (\$ 16.020,77) y 3.7.2 Viático: Pesos: Dieciocho mil (\$ 18.000,00) del Presupuesto de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Dirección Administrativo Económica de la Sede, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a